

Opinión

EDITORIAL

Plan contra la violencia

El Gobierno aprobó ayer un completo plan, el segundo, contra la violencia doméstica, complejo e interdisciplinar, que estará vigente durante los próximos cuatro años y que tiene una dotación presupuestaria de algo más de 13.000 millones de pesetas, distribuidos entre los cuatro ejercicios. El plan, impulsado por Trabajo pero con implicaciones en diversos ministerios, contiene un total de 58 medidas, entre preventivas y de sensibilización, de asistencia e intervención social, legislativas y de práctica jurídica, así como relacionadas con la investigación. Se contemplan acciones tales como la adopción por los juzgados de guardia de medidas inmediatas de protección a las víctimas, la salida del hogar del maltratador o la creación 'puntos de encuentro' para que los maltratadores puedan visitar a

sus hijos. Pero además de estas acciones vistosas, y sin duda eficaces, el plan abarca numerosos aspectos que van desde la educación en la tolerancia hasta ciertas reformas penales que pretenden la reinserción del maltratador, pasando por la concentración de causas en un mismo juzgado o la retirada del permiso de armas a los violentos y el trabajo social. Por supuesto, en una batería tan amplia de medidas siempre podrán detectarse lagunas, y así ya se ha echado en falta la disposición legislativa que facilite la separación o el divorcio inmediato en casos de malos tratos, que fue anunciada por el Gobierno.

La existencia de maltrato doméstico proviene de una malformación cultural que es preciso erradicar, pero cuya eliminación es difícil precisamente por ello, porque requiere un cambio colectivo de mentalidad. Hasta ahora, y aunque el primer plan contra Violencia Doméstica ha dado sin duda resultados apreciables, las trágicas estadísticas corroboran que el problema no está ni mucho menos resuelto, por lo que resulta muy razonable que la lucha contra esta lacra se vaya adaptando a los resultados obtenidos y a las necesidades constatables. Por la naturaleza del problema, la búsqueda de las soluciones tiene que ser dinámica y continua. Y aunque el segundo plan es, de acuerdo con su formulación, plausible, sólo su contraste con la realidad permitirá evaluarlo completamente. E irlo adaptando a las sucesivas exigencias sociales que los hechos concretos vayan manifestando.